

De: Juzgado 04 Administrativo - Popayan
Enviado el: lunes, 24 de julio de 2017 2:14 p. m.
Para: 'notificaciones@cauca.gov.co'; 'nlopez@procuraduria.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2016-310
Datos adjuntos: AUTO ADMITE DEMANDA 2016-310.PDF; CORRECCION DE DEMANDA 2016-310.PDF; DEMANDA 2016-310.PDF

Popayán, 24 de julio de 2017

Señores:

Representante Legal del **DEPARTAMENTO DEL CAUCA, PROCURADORA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por la secretaria del Juzgado 4 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico el auto I. No. 398 de 21 de abril de 2017 el cual admite la demanda dentro del proceso identificado con el número único de radicación 190013333004 2016 00275 00.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar tres archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido, copia del traslado de la demanda y su respectiva corrección, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA

Secretaria Juzgado 4º Administrativo de Popayán